



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA "JOSE TRINIDAD REYES"

Secretaría General

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Oficio SG-No. 67- 2010

Febrero 18, 2010

CIRCULAR No. 04-02-2010

SEÑORES (AS)
DECANOS (AS)
SECRETARIOS (AS) DE FACULTADES
SUED
DIRECCION DE POSTGRADO
PRESENTE

RESPECTABLES FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS):

En virtud de inconvenientes presentados en la Tesorería General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en relación al papel de seguridad con que ésta Dependencia emite las boletas de pago y considerando la cantidad de egresados que en la actualidad se encuentran avocados a realizar trámites relacionados con su graduación, me permito solicitarle a efecto de no atrasar estos procesos, se reciba la documentación correspondiente, con el propósito de elaborar el Expediente de Graduación respectivo, sin los comprobantes de pago (Boletas), los cuales deberán acreditar los interesados una vez superada la situación referida.

Es importante que se deje claramente establecido, que a ningún Expediente se le dará el trámite de rigor si no acompaña finalmente la boleta de pago.

Sin otro particular,

Atentamente,

EMMA VIRGINIA RIVERA MED
SECRETARIA GENERAL



Cc: Rectoría
Cc: Tesorería General UNAH
Cc: Auditoría Interna
Cc: Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
CC: Arch.
LRSA/dgmp

19 FEB. 2010

"La Educación es la Primera Necesidad de la República".

Handwritten signature